

# CONVOCATORIA

El Poder Judicial, a través de la Comisión de Selección designada mediante Resoluciones Corridas Nros. 000120 y 000193-2025-CE-PJ; **INVITA a las personas naturales y/o jurídicas que tengan la condición de Corredores de Seguros -Autorizadas por la SBS-**, a participar del proceso de selección para la designación del Corredor de Seguros del Poder Judicial, Ad Honorem, que tendrá cobertura a nivel nacional.

## ASPECTOS DE INTERÉS

- Las Bases de la presente convocatoria, serán publicadas a través de la página web del Poder Judicial ([www.pj.gob.pe](http://www.pj.gob.pe)) del 05 al 07 de marzo del 2025, documento normativo en el cual se encuentran establecidas el objeto de la convocatoria, plazo de prestación de servicio, actividades a desarrollar, requisitos y demás condiciones del proceso de selección. **(De click aquí para ver las bases)**
- Para el “Registro de Participante”, DEBERÁ remitir un correo electrónico a: **[comisionprocesocorredordeseuros@pj.gob.pe](mailto:comisionprocesocorredordeseuros@pj.gob.pe)**, del 10 al 12 de marzo del 2025, conforme a lo establecido en las Bases.
- La presentación de propuestas, se realizará presencialmente el día **20** de marzo del 2025, en acto público, conforme a lo establecido en las Bases.
- Las consultas, referidas al presente proceso de selección, podrán realizarse a través del correo electrónico **[comisionprocesocorredordeseuros@pj.gob.pe](mailto:comisionprocesocorredordeseuros@pj.gob.pe)**.

Lima, 05 de marzo de 2025

**Comisión de Selección**

